

CASO n° 2

con. 283



CONCURSO 283

“Juzgado de Primera Instancia en lo Civil en Familia y Sucesiones

del Centro Judicial Este”

Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA

CASO 2:

B.T., tiene 28 años, es madre de 3 hijos de 14, 11 años y un bebe de 11 meses, cuenta con una Perimetral debido a la violencia verbal, psicológica y económica a la que la sometió P.A. padre de sus hijos, de quien se encuentra separada desde un mes antes del dictado de la Medida Cautelar, debiéndose trasladar al domicilio de sus padres atento a que compartía domicilio con P.A. y su familia.

B.T. denuncia incumplimiento de la Medida dictada por S.S., solicita nuevas Medidas Cautelares, que se fije cuota alimentaria y suspensión del Régimen Comunicacional existente, fundamenta sus pretensiones, en razón que:

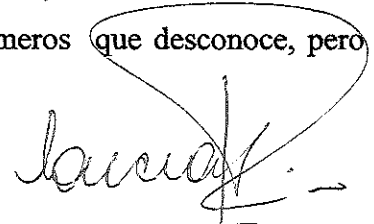
1) P.A., no cumple con el deber alimentario, manifiesta que siempre condicionó la entrega de lo necesario a someterla sexualmente.

2) P.A. llama a su hija de 14 y 11 años, les dice cosas falsas sobre BT, que provocan su enojo y llanto y no quieren atenderlo. Igual sucede cuando P.A., retira a las dos menores de 14 y 11 años, (nunca lleva al menor por desconocerlo como hijo), tanto él como su familia, le hablan mal de su madre, manifestando no querer ir más con él.

3) A su vez denuncia la creación de un perfil falso de Facebook, (utiliza fotos que él le tomaba), sostiene que es P.A. quien se hace pasar por ella, van hombres a su casa en busca de sexo. Esto genera conflictos entre su padre y hermano y los hombres que concurren. Adjunta denuncia realizada en Delitos Telemáticos, con imágenes de las supuestas charlas entre ella y 3 de los hombres, que accedieron a facilitarle los diálogos mantenidos con quien se hace pasar por ella. Manifiesta que han acudido más hombres, que en algunos casos se ponen muy molestos y pretenden que se cumpla con lo pactado.

3) Asimismo acompaña capturas de pantalla, con la imagen de un arma, otra del menor de los hijos, donde la insultan, tratan de prostituta, y le dicen “ya vas a ver cómo van a terminar”. Las amenazas provienen desde diferentes números que desconoce, pero que infiere son de su ex pareja. Teme por su vida.

De conformidad a la Legislación Vigente. RESUELVA



Lucia Briones
ABOGADA
MAT. PROF. 2636